INVITACION PUBLICA MINIMA CUANTÍA No. IP-DT-COR-009-2024

OBJETO:

"CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE LOS PROYECTOS DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA EN EL MUNICIPIO DE TIERRALTA"

FECHA:

11 DE JULIO DE 2024

1. OBJETO

El Instituto Nacional de Vías, ordenó la apertura de la Invitación Pública para **CONTRATOS CUYO VALOR NO EXCEDA EL 10% DE LA MENOR CUANTÍA MINIMA CUANTIA No. IP-DT-COR-009-2024**, que tiene como objeto: **CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE LOS PROYECTOS DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA EN EL MUNICIPIO DE TIERRALTA.** De la siguiente manera:

Cuadro No. 1

MODULO	OBJETO DEL PROYECTO	PLAZO DEL CONTRATO (MESES)	CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO.	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL
N/A	**CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE LOS PROYECTOS DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA EN EL MUNICIPIO DE TIERRALTA**	2 MESES	136124 del 30 de mayo del 2024	$ 111.999.982,00
TOTALES				$ 111.999.982,00

2. PROPUESTAS RECIBIDAS

De acuerdo con el Acta de Cierre de la INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTÍA No. IP- DT-COR-009-2024, realizado el día 5 de julio de 2024, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes a través de la plataforma SECOP II:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Miguel Angel Ruiz	ingmigueruiz	Oferta en evaluación	5/07/2024 3:48 PM	101.026.240 COP
IP-DT-COR-009-2024_STOA LTDA	STOA INGENIERIA DE AVANZADA LTDA	Oferta en evaluación	5/07/2024 3:40 PM	69.972.000 COP
IP-DT-COR-009-2024 (AMV)	AMV CONSULTORES SAS	Oferta en evaluación	5/07/2024 3:29 PM	70.559.989 COP
METADATOS CORD	Metadatos	Oferta en evaluación	5/07/2024 3:20 PM	94.117.632 COP
VIGAVI TOPOGRAFIA CORDOBA	VIGAVI ZOMAC S.A.S	Oferta en evaluación	5/07/2024 3:11 PM	91.223.985 COP
PROPUESTA TOPOGRAFIA 2 CORDOBA	GEOCIVILES INGENIERIA SAS	Oferta en evaluación	5/07/2024 2:31 PM	69.608.012 COP
TOPOGRAFIA TIERRALTA	IAFR	Oferta en evaluación	5/07/2024 2:25 PM	57.177.120 COP
INVIAS TIERRALTA	INGEOX-R SAS	Oferta en evaluación	5/07/2024 2:02 PM	83.966.400 COP
IP-DT-COR-009-2024	CONSORCIOGWVIAS1	Oferta en evaluación	5/07/2024 9:35 AM	94.080.353 COP
ABDO JOSE SALGADO AYOLA - IP-DT-COR-009-2024	ABDO JOSE SALGADO AYOLA	Oferta en evaluación	5/07/2024 9:23 AM	97.960.800 COP

Con el propósito de proseguir con la evaluación de las ofertas presentada y atendiendo lo Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que la entidad tiene dudas respecto al valor de la oferta presentada por algunos proponentes, se precedió de conformidad a lo establecido en la Guía para el **manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación**, emitida por **Colombia compra eficiente** para la determinación de ofertas artificialmente bajas.

Por tratarse de un proceso en el cual se presentaron un total de 10 ofertas, se aplica la sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas:

OFERTA PRESENTADAS SEGÚN REPORTE SECOP II

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Miguel Angel Ruiz	ingmigueruiz	Oferta en evaluación	5/07/2024 3:48 PM	101.026.240 COP
IP-DT-COR-009-2024_STOA LTDA	STOA INGENIERIA DE AVANZADA LTDA	Oferta en evaluación	5/07/2024 3:40 PM	69.972.000 COP
IP-DT-COR-009-2024 (AMV)	AMV CONSULTORES SAS	Oferta en evaluación	5/07/2024 3:29 PM	70.559.989 COP
METADATOS CORD	Metadatos	Oferta en evaluación	5/07/2024 3:20 PM	94.117.632 COP
VIGAVI TOPOGRAFIA CORDOBA	VIGAVI ZOMAC S.A.S	Oferta en evaluación	5/07/2024 3:11 PM	91.223.985 COP
PROPUESTA TOPOGRAFIA 2 CORDOBA	GEOCIVILES INGENIERIA SAS	Oferta en evaluación	5/07/2024 2:31 PM	69.608.012 COP
TOPOGRAFIA TIERRALTA	IAFR	Oferta en evaluación	5/07/2024 2:25 PM	57.177.120 COP
INVIAS TIERRALTA	INGEOX-R SAS	Oferta en evaluación	5/07/2024 2:02 PM	83.966.400 COP
IP-DT-COR-009-2024	CONSORCIOGWVIAS1	Oferta en evaluación	5/07/2024 9:35 AM	94.080.353 COP
ABDO JOSE SALGADO AYOLA - IP-DT-COR-009-2024	ABDO JOSE SALGADO AYOLA	Oferta en evaluación	5/07/2024 9:23 AM	97.960.800 COP

PROPUESTAS ORGANIZADAS DE MAYOR A MENOR VALOR PRESENTADO

No	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
1	Miguel Angel Ruiz	$ 101.026.240,00
2	ABDO JOSE SALGADO AYOLA	$ 97.960.800,00
3	METADATOS	$ 94.117.632,00
4	CONSORCIOGWVIAS1	$ 94.080.353,00
5	VIGAVI ZOMAC S.A.S	$ 91.223.985,00
6	INGEOX-R SAS	$ 83.966.400,00
7	AMV CONSULTORES SAS	$ 70.559.989,00
8	STOA INGENIERIA DE AVANZADA LTDA	$ 69.972.000,00
9	GEOCIVILES INGENIERIA SAS	$ 69.608.012,00
10	IVAN ANDRES FABRA ROMERO	$ 57.177.120,00

Desviación estándar: $\sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n}(valor\ de\ la\ oferta\ i - promedio\ de\ los\ valores\ de\ oferta)^2}{n}}$

CALCULO DE LA DESVIACIÓN ESTÁNDAR

No	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	(Valor de la ofertai -Promedio de los valores de las ofertas)	(Valor de la ofertai -Promedio de los valores de las ofertas)2
1	Miguel Angel Ruiz	$ 101.026.240,00	$ 18.056.986,90	$ 326.054.775.906.772,00
2	ABDO JOSE SALGADO AYOLA	$ 97.960.800,00	$ 14.991.546,90	$ 224.746.478.454.900,00
3	METADATOS	$ 94.117.632,00	$ 11.148.378,90	$ 124.286.352.097.965,00
4	CONSORCIOGWVIAS1	$ 94.080.353,00	$ 11.111.099,90	$ 123.456.540.987.780,00
5	VIGAVI ZOMAC S.A.S	$ 91.223.985,00	$ 8.254.731,90	$ 68.140.598.740.877,70
6	INGEOX-R SAS	$ 83.966.400,00	$ 997.146,90	$ 994.301.940.179,62
7	AMV CONSULTORES SAS	$ 70.559.989,00	-$ 12.409.264,10	$ 153.989.835.503.549,00
8	STOA INGENIERIA DE AVANZADA LTDA	$ 69.972.000,00	-$ 12.997.253,10	$ 168.928.588.145.459,00
9	GEOCIVILES INGENIERIA SAS	$ 69.608.012,00	-$ 13.361.241,10	$ 178.522.763.732.329,00
10	IVAN ANDRES FABRA ROMERO	$ 57.177.120,00	-$ 25.792.133,10	$ 665.234.129.848.115,00
	PROMEDIO DE VALORES OFERTAS=	**$ 82.969.253,10**	**∑=**	**$ 2.034.354.365.357.930,00**

NUMERO DE OFERTAS n=	**10**
Desviación estándar : σ	**$ 14.263.079,49**
Mediana	**$ 87.595.192,50**

Valor Mínimo Aceptable = Mediana - Desviación Estándar
Valor mínimo aceptable= $ 87.595.192,50-$ 14.263.079,49
Valor mínimo aceptable = $ 73.332.113,01

Por lo anterior y acogiendo las sugerencias de **Colombia Compra eficiente**, la entidad establece que 4 ofertas presentan **precios artificialmente abajo por debajo del valor mínimo aceptable,** que corresponden a las presentadas por:

PROPUESTAS CON PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS		
7	AMV CONSULTORES SAS	$ 70.559.989,00
8	STOA INGENIERIA DE AVANZADA LTDA	$ 69.972.000,00
9	GEOCIVILES INGENIERIA SAS	$ 69.608.012,00
10	IVAN ANDRES FABRA ROMERO	$ 57.177.120,00

En atención al Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, que establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja, se solicitó a las firmas, con propuestas artificialmente baja, presentar las aclaraciones por escrito a través de SECOPII, de la siguiente manera por mensaje público de SECOP II:

1. *Presentar desglose del precio ofertado por Ha, para Estudio de topografía (Incluye personal, equipo, transporte y producto), para la ejecución de esta actividad en el Departamento de Córdoba, se deberá adjuntar soportes, de cotizaciones de equipos necesarios para la actividad, en caso de ser de propiedad los documentos que lo demuestren, así mismo la cotización de soportes del valor de los topógrafos que desarrollan la activada por el valor del desglose solicitado, anexando los documentos que demues*

Se aclara que si bien los 4 proponentes con oferta artificialmente bajas, se les solicita la aclaración de la oferta económica, la evaluación se hará iniciando con la oferta de menor valor para el caso la presentada por **IVAN ANDRES FABRA ROMERO,** en cumplimiento de lo establecido en la Invitación Pública.

Las aclaraciones deberán ser presentadas por escrito y en debida forma a más tardar el 10 de agosto de 2024, por SECOP II como mensaje en el proceso IP-DT-COR-009-2024, so pena de ***rechazo.***

Las firmas GEOCIVILES INGENIERIA SAS, STOA INGENIERIA DE AVANZADA LTDA Y AMV CONSULTORES SAS, no presentaron aclaraciones por propuesta artificialmente baja, dentro del término dado para tal fin, por lo cual quedan **Rechazadas** estas propuestas.

La firma IVAN ANDRES FABRA ROMERO, envió en el plazo establecido, las aclaraciones solicitadas por propuesta artificialmente baja, las cuales son suficientes para aclarar y justificar su oferta, por lo que se procede con la evaluación de la oferta por ser la de menor valor presentada, de conformidad a lo establecido en la Invitación Publica.

Realizada la evaluación de la experiencia aportada, se encontró que la misma, no cumple con lo solicitado en la Invitación Publica, numeral 4.5 de la Invitación Publica, que para la experiencia General solicita

4.5 EXPERIENCIA

Los proponentes deben cumplir con el requisito habilitante de experiencia, el cual se acreditará mediante: i) la presentación del Formato 3 – Experiencia y ii) copia de alguno de los documentos válidos para acreditar la experiencia requerida señalados en el numeral 4.5.4 y 4.5.5.

Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características:

A. EXPERIENCIA GENERAL: PROYECTOS DE CONSULTORÍA EN CUYO ALCANCE SE HAYAN EJECUTADO ACTIVIDAD DE TOPOGRAFÍA.

B. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá acreditar una longitud de vía intervenida igual o superior a 2 Km.

Claramente la experiencia aportada es un subcontrato entre particulares, derivado de un contrato de obra, no de un proyecto o contrato de consultoría como lo exige la Invitación, por lo cual no se puede validar la experiencia, así mismo esta no fue demostrada en debida forma como lo establece la Invitación Publica.

Al estar rechazadas las propuestas presentadas por GEOCIVILES INGENIERIA SAS, STOA INGENIERIA DE AVANZADA LTDA Y AMV CONSULTORES SAS, por no aclarar en el plazo dado sus ofertas económicas, se procede a evaluar en orden de menor a mayor valor, la propuesta presentada por la firma INGEOX-R SAS, de conformidad a la Invitación Publica.

3. VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

De acuerdo con la invitación pública, la propuesta valida de tercer menor valor revisada es la oferta económica discriminada, es la aportada por **INGEOX-R SAS**

3.1. VERIFICACION JURÍDICA

Verificados los documentos solicitados en la Invitación Pública y efectuado el correspondiente análisis jurídico de los mismos, se constató:

PROPONENTE No.1 – INGEOX-R SAS.

Al evaluar la propuesta con base en la invitación pública, se observó lo siguiente:

- El proponente adjunto todos los documentos solicitados en la presente invitación.

Por lo tanto, obtiene una calificación de **ADMISIBLE.**

3.2 VERIFICACION EXPERIENCIA

PROPONENTE No.1 – INGEOX-R SAS.
Se verifica la experiencia acorde con los requisitos del numeral 4.5 EXPERIENCIA.

Al evaluar la propuesta del proponente con base en la Invitación Pública:

Verificación de requisito habilitante numeral 4.5 EXPERIENCIA

El proponente cumple con él requiso de experiencia solicitado en la presente Invitación

Por lo tanto, el proponente tiene calificación de **ADMISIBLE**

Se publica junto con la presente el documento de verificación de experiencia para este proponente.

4.0 RESUMEN VERIFICACION REQUISITOS HABLITANTES

No	Proponente	Verificación Jurídica	REQUISITOS TECNICOS	Resumen Definitivo
1	**INGEOX-R SAS**	ADMISIBLE	ADMISIBLE	**ADMISIBLE**

5.0 OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION

LA AUSENCIA DE REQUISITOS O LA FALTA DE DOCUMENTOS HABILITANTES, DEBERÁN APORTARSE DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO DENTRO DE LA INVITACION PUBLICA, SO PENA DE RECHAZO DE LA PROPUESTA.

Si dentro del término establecido en la Invitación pública para la publicación del informe de proponentes NO HABILITADOS, se encontraren discrepancias u omisiones en el mismo, deberán darlos a conocer al instituto a través del SECOP II.

Por lo anteriormente expuesto los profesionales a cargo de la evaluación, recomiendan que se acepte y adjudique la oferta para el proceso de **MINIMA CUANTÍA No. IP-DT-COR-009-2024,** presentada por **INGEOX-R SAS,** Por el valor de $83.966.400,00, incluido IVA, sin superar el plazo de ejecución dispuesto en el contrato, de conformidad a la Invitación Publica

6.0 PROFESIONALES A CARGO DE LA EVALUACIÓN

FELIPE SANTIAGO PEREZ DIAZ
GRUPO EVALUADOR - JURIDICO

NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
GRUPO EVALUADOR – TECNICO.